



CIRCULAR No. STIC-003-2024

DE: Secretaria de TIC, Innovación y Gobierno Abierto

PARA: Secretarios, Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina

FECHA: 07 de febrero de 2024

ASUNTO: Asignación de Responsables para el envío de información para publicaciones en Página WEB o Intranet

Con el fin de estandarizar y determinar las pautas para las solicitudes de publicación de información, en las páginas WEB de la entidad, como son: Página principal de la Entidad (www.narino.gov.co), sede virtual (www.sedevirtual.narino.gov.co) e intranet (www.intranet.narino.gov.co), se crea un único canal de comunicación entre las dependencias y la Secretaría de TIC, Innovación y Gobierno Abierto, a través del correo electrónico institucional, para lo cual cada dependencia podrá designar máximo a dos (2) funcionarios responsables (en lo posible de planta), los cuales serán los únicos autorizados para el envío de solicitudes de publicaciones de información en las páginas Web mencionadas.

En este sentido, cada dependencia deberá diligenciar el formulario adjunto hasta el día 09 de febrero de 2024, la información correspondiente para los funcionarios designados, que deben contar con correo electrónico institucional, dicha solicitud se debe realizar desde el correo institucional de los secretarios, directores, subsecretarios y jefes de oficina de cada dependencia, de no contar con los cargos mencionados anteriormente, se solicita que se diligencie desde el correo institucional general de su dependencia.

Posteriormente, se realizará capacitación con los enlaces designados.

Enlace formulario: <https://forms.gle/hgoQ3Mg918QBm1Ab6>

Tatiana Ceron Arteaga

YAKI TATIANA CERON ARTEAGA
Secretaria de TIC, Innovación y Gobierno Abierto